



# **SENADO**

## **REPUBLICA DOMINICANA**

PERIODO LEGISLATIVO 2006 - 2010  
ACTA NO. **0091**

**SEGUNDA      LEGISLATURA      ORDINARIA      DEL 2007**  
**SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 28 DE DICIEMBRE DEL 2007**  
**PRESIDENCIA DEL SENADO: REINALDO PARED PEREZ**  
**SECRETARIOS SENADORES: RUBEN DARIO CRUZ UBIERA Y DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO.**

EN SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 10:38 HORAS DE LA MAÑANA DEL DIA 28, (VEINTIOCHO), DEL MES DE DICIEMBRE, DEL AÑO DOS MIL SIETE (2007), VIERNES, EN EL SALON DE SESIONES, SE REUNIERON LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

**SENADORES PRESENTES: (24)**

<b>REINALDO PARED PEREZ</b>	<b>: PRESIDENTE</b>
<b>CRISTINA ALT. LIZARDO MEZQUITA</b>	<b>: VICEPRESIDENTA</b>
<b>DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO</b>	<b>: SECRETARIO</b>
<b>RUBEN DARIO CRUZ UBIERA</b>	<b>: SECRETARIO</b>
<b>DIEGO AQUINO ACOSTA ROJAS</b>	
<b>ANDRES BAUTISTA GARCIA</b>	
<b>LUIS RENE CANAAN ROJAS</b>	
<b>GERMAN CASTRO GARCIA</b>	
<b>ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES</b>	
<b>JOSE RAMON DE LA ROSA MATEO</b>	
<b>FRANCISCO DOMINGUEZ BRITO</b>	
<b>TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON</b>	
<b>WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME</b>	
<b>CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA</b>	
<b>JUAN OLANDO MERCEDES SENA</b>	
<b>FELIX MARIA NOVA PAULINO</b>	
<b>PRIM PUJALS NOLASCO</b>	
<b>JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ</b>	
<b>AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO</b>	
<b>ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA</b>	
<b>AMARILIS SANTANA CEDANO</b>	
<b>FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO</b>	
<b>HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA</b>	
<b>ALEJANDRO LEONEL WILLIAM CORDERO</b>	

**SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: (7)**

**PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO**  
**CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO**  
**FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA**

**EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ  
NOE STERLING VASQUEZ  
MARIO ANTONIO TORRES ULLOA  
FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL**

**SENADOR AUSENTE SIN EXCUSA LEGITIMA: (1)**

**JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ**

**SENADOR PRESIDENTE:** Comprobado el quórum reglamentario se declara abierta esta Sesión Extraordinaria.

HORA: 10:38 A.M.

**2. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS**

**a) LECTURA DE ACTAS:**

No hubo.

**b) APROBACION DE ACTAS:**

No hubo.

**3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS**

**a) PODER EJECUTIVO:**

No hubo.

**b) CAMARA DE DIPUTADOS:**

No hubo.

**c) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA:**

No hubo.

**d) JUNTA CENTRAL ELECTORAL**

No hubo.

**e) DIRECCION O LIDERES DE PARTIDOS POLITICOS REPRESENTADOS EN EL SENADO:**

No hubo.

**f) SENADORES:**

CORRESPONDENCIA DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DEL 2007, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DR. REINALDO PARED PEREZ, POR EL SEÑOR PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA SAN JOSE DE OCOA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR

A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DEL 2007, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DR. REINALDO PARED PEREZ, POR EL SEÑOR CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA AZUA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DEL 2007, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DR. REINALDO PARED PEREZ, POR EL SEÑOR NOE STERLING VASQUEZ, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA BARAHONA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DEL 2007, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DR. REINALDO PARED PEREZ, POR EL SEÑOR MARIO ANTONIO TORRES ULLOA, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA DAJABON, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DEL 2007, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DR. REINALDO PARED PEREZ, POR EL SEÑOR EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA LA VEGA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DEL 2007, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DR. REINALDO PARED PEREZ, POR EL SEÑOR FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA SANCHEZ RAMIREZ, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DEL 2007, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DR. REINALDO PARED PEREZ, POR EL SEÑOR FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA VALVERDE, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

**g) OTRA CORRESPONDENCIA:**

No hubo.

**INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACION**

**INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACION**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sobre este particular, debo decir lo siguiente: En la mañana de hoy, se recibió por Secretaría, el oficio No.17146, de esta misma fecha, procedente del Poder Ejecutivo, a la firma del Señor Presidente de la República, y a los fines de darle el curso correspondiente, en el sentido de enviarlo a Comisión, vamos a darle lectura.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHA CORRESPONDENCIA, LA CUAL DICE DE LA SIGUIENTE MANERA:)

**1. Iniciativa: 04387-2007-SLO-SE**

ACUERDO DE FINANCIAMIENTO DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2007, FIRMADO ENTRE LA REPUBLICA DOMINICANA Y EL BANCO DE DESARROLLO ECONOMICO E SOCIAL (BNDES), POR UN MONTO DE DIEZ MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/100 (US\$10,165,587.00). PARA SER UTILIZADOS EN EL FINANCIAMIENTO PARCIAL DEL PROYECTO HIDROELECTRICO LAS PLACETAS, EL CUAL SERA EJECUTADO POR LA CORPORACION DOMINICANA DE EMPRESAS ELECTRICAS ESTATALES (CDEEE). **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 28/12/2007. COMISION DE HACIENDA

**INICIATIVAS DE LA CAMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACION**

**1. Iniciativa: 04386-2007-SLO-SE**

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y LEY DE GASTOS PUBLICOS, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2008. **(PROPONENTE: CAMARA DE DIPUTADOS).** Depositada el 27/12/2007. COMISION PERMANENTE DE PRESUPUESTO.

**SENADOR PRESIDENTE:** Buenos días, Señora Vicepresidenta del Senado, Senadora Cristina Alt. Lizardo, señores secretarios, senadores Dionis Sánchez Carrasco y Rubén Darío Cruz Ubiera, Señora Senadora, señores senadores. Como habrán podido escuchar, por la lectura del Secretario Rubén Darío Cruz, del Bufete Directivo, hemos sido apoderados de la Iniciativa que trae consigo el Proyecto de Presupuesto y Ley de Gastos Públicos para el año 2008, proveniente de la Cámara de Diputados, y como era del conocimiento público, el miércoles de esta semana, que estábamos a 26 de diciembre del cursante año, en dicha Cámara fue declarado de urgencia y aprobado en dos lecturas consecutivas, esta iniciativa la recibimos en el día de ayer y todos sabemos la importancia que tiene la misma. Nosotros no ignoramos que el párrafo tercero del artículo 115 de la Constitución de la República, establece: Que el Congreso de la República, cuando se trate de este tipo de iniciativa para modificar la misma, es necesario la aprobación de las dos terceras partes, y sólo el Bloque del Partido de la Liberación Dominicana y sus aliados cuenta con esa votación requerida; sin embargo, nosotros creímos prudente, sensato y procedente, consultar a los senadores y a las senadoras, y el criterio imperante, casi de consenso, es que esta pieza debe ser sometida a un análisis, a un estudio por parte de la Comisión Permanente de Presupuesto del Senado de la República.

Nosotros, no hubiéramos querido iniciar el año sin que esta pieza haya sido aprobada, pero creemos también atinado el hecho de que, de acuerdo a algunas inquietudes de los señores senadores y de las senadoras, que requieren de la explicación de funcionarios del área, del Poder Ejecutivo, hemos considerado atendible estos requerimientos, estas solicitudes, y por ello, hemos acordado enviar esta iniciativa para su ponderación, sensata, para

requerir algunas explicaciones, precisiones, por parte de los funcionarios del área, del Poder Ejecutivo, hemos tomado la decisión de enviar el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos, correspondiente al año 2008, a la Comisión Permanente de Presupuesto del Senado de la República, con fecha fija hasta el próximo viernes, que contaremos a cuatro de enero del año 2008; nosotros entendemos y creemos que con esta procedencia, actitud y conducta se fortalece el Sistema Institucional de la República Dominicana, se fortalece, en lo que tiene que ver el Poder Legislativo, en cuanto se refiere a llevar a acabo, a la práctica, su poder de fiscalización y de requerir como ha considerado pertinente en este momento, de algunas explicaciones para proceder al análisis, la ponderación y posterior aprobación de esta iniciativa.

Que se sepa, el Senado de la República, con esta decisión no está en una actitud de beligerancia con ninguno de los poderes del Estado, en este caso con el Poder Ejecutivo, simple y llanamente, insistimos, tiene la facultad de requerir algunas explicaciones, precisiones y nosotros hemos creído que eso es procedente, sensato y repito, con ello contribuimos al fortalecimiento institucional del país y acentuar la independencia de los poderes consagrados y previsto por el artículo IV de la Constitución de la República.

De modo púes que, le informamos tanto al Pleno como al pueblo dominicano, que la decisión del Senado de la República, respecto del conocimiento de esta iniciativa ha sido la de someterla a la consideración de la Comisión Permanente de Presupuesto del Senado de la República, con el compromiso de que rinda su informe el próximo viernes, que contaremos a cuatro de enero del año 2008, para en esa Sesión, que celebraremos ese día, entonces, ya tomar una decisión definitiva. Es cuanto queríamos informar y esta iniciativa queda remitida a la Comisión Permanente de Presupuesto.

**INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACION**

**(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACION**

**(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACION**

**(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**LECTURA DE INFORMES DE COMISION**

**SENADOR FRANCISCO DOMINQUEZ BRITO:** INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS EN RELACION AL PROYECTO DE LEY CONTRA EL TERRORISMO, DE LA AUTORIA DEL SENADOR ANDRES BAUTISTA. TOMADO EN CONSIDERACION EL 28 DE AGOSTO DE 2007.

***Expediente No. 03940-2007-SLO-SE***

La Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos, se reunió el 19 de diciembre de 2007, con la finalidad de conocer los asuntos pendientes. En esta Sesión de trabajo se **HA RESUELTO rendir informe de descargo del Proyecto de Ley contra el Terrorismo**, recomendando acoger la versión con modificación de este Proyecto, remitida en fecha 15 de diciembre de 2007 por la Cámara de Diputados, la cual fue registrada en el Senado de la República con el número de expediente 04372 y posteriormente enviada a la Comisión Permanente de Defensa y Seguridad Nacional para su estudio. Esta iniciativa fue estudiada en varias reuniones bicamerales, realizando consultas a varios especialistas en la materia y aprobada el 5 de diciembre del 2007.

En tal sentido, la Comisión sugiere al Pleno Senatorial acoger estas recomendaciones e impartir las instrucciones a la Secretaría General Legislativa para dar el tratamiento requerido a la misma, a la vez que se permite solicitar su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión, para conocimiento y fines pertinentes.

**OTRO:** INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS EN RELACION AL PROYECTO DE RESOLUCION QUE SOLICITA A LA OFICINA PARA EL REORDENAMIENTO DEL TRANSPORTE (OPRET) DAR CUMPLIMIENTO A SENTENCIA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO TRIBUTARIO ADMINISTRATIVO. TOMADO EN CONSIDERACION EL 22 DE MAYO DE 2007. PROPONENTES: JUAN ROBERTO RODRIGUEZ, PEDRO JOSE ALEGRIA, ANDRES BAUTISTA GARCIA, MARIO TORRES ULLOA, JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ, CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO.

***Expediente No.03517-2007-PLO-SE***

La **Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos** reunida en sesión de trabajo en fecha 19 de diciembre de 2007, con la finalidad de estudiar los asuntos pendientes, entre ellos la citada Resolución, que tiene como finalidad solicitar a la Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET), a través de su director, Ingeniero Diandino Peña, dar fiel cumplimiento a la sentencia del tribunal Contencioso Tributario y Administrativo, dada el 27 de abril de 2007, a favor del ciudadano Luís Eduardo Lora Iglesias y en razón de la resolución dictada por la Suprema Corte de Justicia No. 3486-2007, de fecha 6 de diciembre de 2007, que ordena a la referida oficina y a la Presidencia de la República, la entrega inmediata de las copias de los planos aprobados a esa oficina por la Secretaría de Estado de Obras Públicas para la construcción de las diferentes obras relativas al Metro de Santo Domingo, incluyendo: el viaducto de Villa Mella , el blindaje de los túneles mineros.

Por lo antes expuesto, la Comisión ha **RESUELTO:** solicitar al Pleno Senatorial desestimar la resolución sometida, acogiendo los conceptos

emitidos, recomendando sean impartidas las instrucciones pertinentes a la Secretaría General Legislativa, a fin de que proceda al descargo de la citada iniciativa y de al archivo definitivo de la misma.

**OTRO:** INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, EN RELACION AL PROYECTO DE LEY DE FUNCION PUBLICA, MEDIANTE EL CUAL SE SUSTITUYE LA LEY NO. 14-91, DEL 20 DE MAYO DE 1991, DE SERVICIO CIVIL Y CARRERA ADMINISTRATIVA. PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.

***Expediente No. 04374-SLO-SE***

El Proyecto de Ley de Función Pública, mediante el cual se sustituye la Ley No. 14-91, del 20 de mayo de 1991, de Servicio Civil y Carrera Administrativa fue enviado a esta Comisión en fecha 19 de diciembre de 2007. Esta importante iniciativa legislativa promueve la incorporación de nuevos paradigmas jurídicos y administrativos de gestión de los recursos humanos, que propicien la rectificación y adecuación de los conceptos y principios instituidos en su concepción original.

**Dentro de los aspectos más relevantes del Proyecto de Ley, están los siguientes:**

- Promueve regular las relaciones de trabajo de las personas designadas por autoridad competente para desempeñar los cargos presupuestados para la realización de funciones públicas en el Estado, los municipios y las entidades autónomas, en un marco de profesionalización y dignificación laboral de sus servidores.
- Crea la Secretaría de Estado de Administración Pública.
- Crea la independencia presupuestaria del Instituto Nacional de Administración Pública por ante la Secretaría de Estado de la Administración Pública.
- Clasifica a los servidores públicos según la naturaleza de su empleo, estos son:
  - Funcionarios o servidores públicos de libre nombramiento y remoción.
  - Funcionarios o servidores públicos de carrera.
  - Funcionarios o servidores públicos de estatuto simplificado.
  - Empleados temporales.

Después de la revisión de fondo, forma, estilo y técnicas legislativas, así como el alcance y contenido del proyecto en referencia, esta Comisión **HA DECIDIDO:** rendir informe favorable tal como fue remitido por la Cámara de Diputados y se permite solicitar al Pleno Senatorial acoger favorablemente estas modificaciones, para los fines de conocimiento y aprobación en la Orden del Día de la presente Sesión.

IN VOCE

Vamos a solicitar, Señor Presidente, que sea incluido en el Orden del Día, a los fines de ser aprobado en Primera Lectura, este tan importante Proyecto, que sustituye la Ley 14-91, y que establece la Carrera Administrativa, y es justo reconocer el gran y extraordinario trabajo realizado por la institución que ha tenido a cargo todo el desarrollo de este trabajo, y su Director Ramón Ventura Camejo, que también ha sido un gran propiciador e impulsor de la Carrera Administrativa en la República Dominicana.

(EL SENADOR FRANCISCO DOMINGUEZ BRITO, LUEGO DE DAR LECTURA A DICHOS INFORMES, LOS DEPOSITO POR SECRETARIA)

**SENADOR PRESIDENTE:** Como habrán podido escuchar, de la voz del Senador Francisco Domínguez Brito, en su calidad de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos, del Senado de la República, en relación con la Iniciativa No.4374-2007, consistente en el Proyecto de Ley de Función Pública, mediante el cual se sustituye la Ley No.14-91, del 20 de mayo del 1991, de Servicio Civil y Carrera Administrativa, en el informe, se solicita su inclusión en el Orden del Día de hoy, para su consideración.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO SU INCLUSION EN EL ORDEN DEL DIA.**

**LECTURA DE INFORMES DE GESTION**

**No hubo.**

**TURNOS DE PONENCIAS**

**SENADOR JUAN ROBERTO RODRIGUEZ:** Señor Presidente, colegas senadores y senadoras: He tomado este turno, para referirme al asunto del Presupuesto; primeramente, Presidente, quiero felicitarlo por la decisión adoptada de enviar el Presupuesto a Comisión, pero ojalá que no sea como otras veces, que incluso, me he quejado en este Hemiciclo, que las cosas se envían a Comisión, duran tiempo estudiándose y al final llegamos a la conclusión, de que todo debe permanecer igual. Creo que ésta es una oportunidad para este Congreso de la República, para demostrar que realmente somos un Poder independiente y que actuamos en consonancia con la voluntad del pueblo dominicano.

En estos instantes, el pueblo completo, independientemente de las fuerzas políticas o de las simpatías, entiende que este Presupuesto no está elaborado, no está estructurado, como realmente debe estar y si las cosas se hacen como deben hacerse, Presidente, Usted no cuenta con el voto de 22

senadores, eso es mentira, Usted cuenta con el voto de 32 senadores, porque yo entiendo, que tanto el Partido Reformista, como el Partido Revolucionario Dominicano, siempre y cuando las cosas se hagan como deben hacerse, vamos estar del lado suyo. Es una oportunidad para que las leyes comiencen a respetarse, se ha violado con el Poder Legislativo, con el Poder Judicial y el Ministerio Público, se ha violado con al Cámara de Cuentas y se ha violado, de una forma olímpica, con la Junta Central Electoral y ya no hablemos de los ayuntamientos, ni de educación, porque ya esto es historia del pasado y se viene repitiendo año tras año. Pero, a nosotros nos corresponde, un 3.1% de los ingresos, al Poder Judicial, un 4.10% de los ingresos, a la Cámara de Cuentas, un 4.3% y a la Junta Central Electoral, un tope de 1.5% del monto total del Presupuesto y se está violando, vuelvo y repito, de una forma olímpica, a la Junta Central Electoral, en un año preelectoral, se le está dando un 29% de lo solicitó, eso es una barbaridad.

Vuelvo y repito, tenemos una gran oportunidad, en este Senado y ojalá y iquiera Dios, que él nos pueda iluminar y nosotros aprovechar esa gran oportunidad! Muchas gracias

**SENADOR PRIM PUJALS:** Señor Presidente, colegas senadores y senadoras: Primero, externarles mis felicitaciones, por la época que estamos viviendo que es la Navidad, donde se rememora el nacimiento del hijo de Dios.

También, para ser coherente con mi forma de actuar y de pensar, yo le dije a la prensa, que apoyaría el Presupuesto tal y como vino, pero en vista de las ponderaciones que exteriorizó el Presidente, me adhiero a ella en un 100%. Ahora bien, en cuanto a las expresiones del distinguido colega de la oposición, donde dice, que el gobierno ha violado, porque no le ha otorgado a ciertos organismos del Estado la cantidad de recursos que pidieron para realizar sus actividades y que están consignadas en el Presupuesto, parece, que ese distinguido colega, ha recibido otra vez las orientaciones para que exprese lo que ha dicho y que están completamente divorciados con la verdad, ¿por qué?, porque si miramos bien, el 53% del Presupuesto, que son 159 mil millones, es pago de deudas externas y de subsidios por compromisos de préstamos, que muchos se hicieron, pagándoles comisiones a lobbystas, donde hay un caso que el país hizo un compromiso de 105 millones de dólares y recibió 70 millones y el compromiso es de los 105, por una administración tortuosa, desviada de los principios patrióticos, políticos, con que se debe regir un país.

Por eso fue que dije, que apoyaría el Presupuesto, tal como vino, porque sabemos, que el gobierno está intervenido económicamente por la presencia del Fondo Monetario Internacional, que es un fiscalizador de los fondos públicos, de cómo deben utilizarse y manejarse. Eso no es culpa de Leonel Fernández, ni del gobierno que él preside, eso es culpa de gobiernos en que muchos colegas tuvieron posiciones de relieve y estuvieron al frente de instituciones, no me refiero a él, porque fue un funcionario y es una persona a quien siempre le he visto con simpatía, pero aquí no se puede venir a decir todo lo que le digan, ni todo lo que usted quiera, el político tiene que ceñirse a la realidad que está viviendo el país, ¿cómo podemos nosotros, aunque nos fajemos a estudiar el Presupuesto, aunque querramos hacer milagros, otorgarle más de lo que se puede?, porque si tenemos 10, no puede gastar 25 y si tiene 25 no puede gastar 50 y si tiene 50, no puede gastar 100. Esa es la

realidad que está viviendo el país y ¡gracias a Dios, que este país escogió Leonel Fernández como Presidente!, porque si no, aquí nos hubiéramos estado comiendo uno con otro o ¡sabrá Dios! la desgracia que se hubiera encendido sobre este pueblo, de no escoger un hombre en la dirección del Estado, con el tacto, la prudencia, la capacidad y la entrega que ha tenido el Presidente para ser resolver los problemas medulares del país.

Entonces, ese sentido, Señor Presidente, es que he querido hacer mi intervención, primero, felicitarlo a Usted y a todos los miembros por las navidades y segundo, felicitarlo por su intervención y la propuesta que hizo a que fuera a Comisión, para que se viera minuciosamente el Presupuesto; tercero, poner de relieve mi inconformidad cuando veo que se externa juicios que están muy alejados de la verdad y que nadie puede hacer milagros con limitaciones, por más capacidad que tenga, puede cumplir más allá de los compromisos con que puede cumplir. Felicidades a todos, un feliz año a mis colegas de la oposición y que esperen, que les vamos a dar una nueva noticia, el 16 de mayo próximo, con la victoria de Leonel Fernández en la primera vuelta. ¡Que Dios me los bendiga!

**SENADOR ADRIANDO SANCHEZ ROA:** Señor Presidente, colegas senadores y senadoras: Para el Partido Reformista, es saludable y quiere felicitar tanto al Presidente, como a los distinguidos colegas del partido del gobierno, por permitir que el Presupuesto vaya a Comisión, porque existía una gran preocupación, tanto en el Partido como en la población, de que nosotros también, como hizo la Cámara de Diputados, en dos horas, sin leer 500 páginas de números, hiciéramos ley, el Presupuesto.

Pero, ¿qué ocurre?, ocurre, que como todo el mundo sabe, no hay satisfacción con el Presupuesto y llevarlo a Comisión, permite que los que estemos insatisfechos, podamos en la Comisión, mostrar nuestra preocupación y quizás que se introduzcan algunas modificaciones.

Por eso también, saludo que la propia Comisión, encabezada por Dionis Sánchez, Charles Mariotty y otros, estaban preocupados y también plantearon que fuera a Comisión; hay que señalar, que la misma denuncia del Presidente de la República, que en el Presupuesto existen 20 mil millones de pesos, colocados por instancia del Fondo Monetario Internacional como superávit, en un país que necesita recursos de inmediato, un país con dos tormentas recientes y que es necesario y en un país donde todavía tenemos una tasa alta de pobreza, poner 20 mil millones pesos, para que este dinero se quede guardado, es decir, una familia pasar un día de hambre, para después decir en la noche, que tienen dinero, que les sobró, eso no es ilógico. Creo, que nosotros tenemos la oportunidad de que esos 20 mil millones de pesos, puedan ser distribuidos en la necesidad del país y me luce, por lo que dijo el Señor Presidente, el también estaría de acuerdo.

Es decir, que estamos planteando que se pueda tomar 5 mil millones para distribuirse a las entidades, como dijo el Vocero del PRD, que hoy no se está cumpliendo con la Ley, para que se siga atendiendo a los damnificados y a los afectados por las tormentas, para que, lo que es Salud Pública, Educación y Sector Agropecuario, puedan recibir más recursos. Por cierto, hoy nos visita una comisión, que está ahí arriba, de los profesionales agropecuarios, de los técnicos de todas las áreas, tales como, agronomía, economía, sociología,

veterinaria, bioanalistas, del sector agropecuario, muy preocupadas, ¿por qué?, porque se han enterado del bajo monto que hay para el sector agropecuario y voy más lejos, para que ustedes colegas sepan, en el día hoy, en la plaza que se está vendiendo, en el sector agropecuario, se está vendiendo hasta plátano importado, es decir, que la situación de este sector, ha llegado a un punto, que ahora, teniendo las tierras baldías, teniendo técnicos con capacidad, ganando sueldos, muchos de 6,7 y 8 mil pesos mensuales, ¡imagínense ustedes!, técnicos con maestrías, con postgrados y estamos consumiendo productos importados, si ustedes quieren, vayan a esa plaza que está en Los Jardines, que ahí se están vendiendo plátanos importados.

Los gremios hicieron un estudio, donde revelan todo lo que está pasando en el sector, por ejemplo, alrededor del 80% de los técnicos agropecuarios, tienen más de 40 años, ya no estímulo para el estudio, incluso, nos informaban, que la Facultad de Veterinaria de la UASD, tenía un sólo estudiante y es haitiano; pero, al mismo tiempo, hay que decir y lo puedo decir por experiencia propia, que hace apenas 25 años, los ingresos de un técnico, era el costo de la vida y sobraba un 9% y aquí tenemos gente que tienen experiencia, como el colega Amílcar Romero, quien en esos años, era funcionario, estamos hablando ya al final de los años 70. Es decir, que hay una situación muy difícil y ellos, la mayoría de los que están ahí, son amigos de casi todos los colegas senadores, porque en la reunión que hicimos, cada uno los mencionaba, que son de diferentes provincias y ¿qué quieren ellos?, llamar a la atención, para la posibilidad, si es que existe, de que en el Presupuesto se incluyan partidas para el sector agropecuario, la posibilidad de que nosotros aprobemos un plan de desarrollo agropecuario que ellos están trabajando y que nos permita ese plan, como fue el Plan Decenal de Educación, que tuvo mucho éxito, como es el Plan Decenal que se está iniciando prácticamente ahora, de forma que el sector cambie, es decir, que podamos nosotros incrementar las divisas, vendiendo en el exterior. Hace apenas 18 años, el sector agropecuario era un cuarto del Producto Bruto Interno y hoy somos un 10%, es decir, que hemos bajado en 60% de lo que teníamos hace 18 años.

¡Se puede detener la migración!, esos profesionales, que hoy, lo que está es prácticamente la muerte, incluso, en el censo dice que hay decenas de pensionados, que ni siquiera seguro médico tienen.

De manera, que hemos querido llamar a la atención y hemos aprovechado el saludo que hemos hecho porque va a Comisión el Proyecto de Presupuesto, creo que es una buena señal para el país, que el Senado de la República, no salcochó el Presupuesto, sino que lo va a analizar y a estudiar, que tenemos la oportunidad de una semana, que todos los sectores que estén inconformes; tienen la oportunidad de hacer un planteamiento y el de ellos, lo queremos hacer por anticipado, porque es importante saber, que el sector agropecuario, en un país como el nuestro, tiene que tener el apoyo, el respaldo del Estado y nosotros somos parte del Estado; para que podamos nosotros, tener una sociedad cada vez más moderna y cada vez con menos hambre y con más posibilidad de que celebre una navidad feliz.

De manera, Presidente, que saludamos que se envíe a Comisión y hacemos de que el sector agropecuario necesita el alerta, el apoyo del Estado dominicano en general, pero han querido venir aquí, en vista de que son

amigos de ustedes, porque la mayoría, en sus provincias, tienen preocupación por los productores, profesionales agropecuarios y por los campesinos.

Les reitero las gracias y esperamos que lo que se pueda hacer en los cambios, se incluya alguna partida para el sector agropecuario. Muchas gracias.

**SENADOR CHARLES MARIOTTY TAPIA:** Gracias, Presidente, Senadora, colegas, mi intervención es totalmente alejada de lo acontecido en esta mañana, en este Hemiciclo, pero, al igual que los Senadores Prim Pujals y el Senador Sánchez Roa, queremos saludar la actitud del colectivo y los voy a invitar a que se reencuentren, sobre todo, a los miembros del Partido de la Liberación Dominicana y a los miembros del Partido Revolucionario Dominicano, pues somos hijos de ese gran padre político de la República Dominicana, Juan Bosch y Gaviño, a que busquen el discurso de la toma de posesión del Profesor Juan Bosch, cuando comenzaba, refiriéndose y llamando por su nombre a su Vicepresidente, Segundo Armando Tamayo, para que entiendan cuál es el papel de un Legislador.

Cuando a uno le toca hablar, después de Prim Pujals, con esa arrogancia cesárea, con ese verbo pindárico, esas palabras de alto vuelo, aquilino y majestuoso, uno tiene que emplearse a fondo; ese verbo que cuarteo y arrasa con los predios opositoristas; pero yo quiero referirme a algo que pasó en estos días aquí, de mucha trascendencia para mi provincia, que los medios de comunicación reseñaron. Yo no nací en Monte Plata, yo nací en las Matas de Farfán, pero Monte Plata me acogió; cuando Hostos trabajaba por la famosa "El Sueño de la Confederación Antillana", se decía: generoso corazón, poderosa inteligencia, dedicada a un propósito; yo no quiero, parecerme, ni remotamente, a Hostos, yo sólo soy un enamorado de la provincia que me acogió, un simple enamorado de su verde, de sus aguas y de sus cascadas; no quiero salvarla porque nadie salva pueblos, quiero ser uno más en la articulación de ese proceso desarrollista, de búsqueda de crecimiento y bienestar de mi Provincia Esmeralda y aquí pasó algo, que fue un informe desfavorable, leído por Antonio Cruz, Presidente de la Comisión de Contratos, donde esa comisión, de la cual formamos parte, daba un informe desfavorable a una adquisición de terrenos que se produjo en mi provincia, en los cuatro años de la administración del Ex-Presidente Hipólito Mejía, que entregaba 18,000 tareas de tierra, a crédito, a 30 años, regaladas prácticamente a la Fundación Barceló Agroforestal.

Cuando en mi provincia, la que tiene el mayor potencial para la producción de piña MD-2, se han creado grupos de eficiencia colectiva, que no tienen, hoy por hoy, una tarea de tierra para producir piña de excelentísima calidad, en terrenos similares a los Hawaiianos para fines de fortalecer la política agro-exportadora de la República Dominicana; yo sé que la primera noticia, la primera plana de los periódicos, mañana, será "se fue a comisión el Presupuesto Nacional, (el Proyecto Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos), pero quiero tener mi conciencia tranquila y quiero saludar al Senado de la República, porque tiró por la borda ese crimen, en contra de mi provincia y aprovecho para dejar en el ánimo de ustedes y de Usted, que habla mucho de agricultura, aquí todos sabemos lo que es un Fondo Semilla, aquí todos sabemos cuántos hay en la República Dominicana, para promover de manera particular y específica, renglones, rubros productivos, en demarcaciones, en

territorios específicos también, vamos a ponernos los pantalones y vamos a plantearnos con seriedad, que todas esas tierras que fueron regaladas, a precio mínimo, el patrimonio de la República Dominicana, eventualmente, por lo menos tengamos la intención de que apoyemos el Consejo Estatal del Azúcar, para que renegocie esos terrenos y eventualmente, los excedentes producidos y se paguen al cash esas tierras, los excedentes producidos, vayan a la creación de Fondo Semilla para la promoción de la agro-exportación de la agricultura; entonces, yo pienso que ese es el papel de un Senador y yo me congratulo, porque soy parte de esa comisión, que dio ese informe desfavorable y ojalá podamos seguir ofreciendo y dando informes desfavorables sobre esas adquisiciones, que no hicieron más que secuestrar el patrimonio nacional; y mi provincia, dueña de todas las tierras del Consejo Estatal del Azúcar, hoy prácticamente, no tiene 100,000.00 tareas de terreno para dedicarlas al etanol, a la producción de bio combustibles, de piña MD-2. Asumamos esto con seriedad y vamos a rescindir todos esos contratos leoninos, dañinos para la sanidad económica de la Nación; si esa comisión asume esa posición, tendrá mi apoyo militante, cueste, lo que cueste activo y decidido, muchísimas gracias, Presidente.

**SENADOR ANDRES BAUTISTA GARCIA:** Primero quiero aprovechar este momento para felicitar a todos los senadores y senadoras en estas navidades y esperando que el año que viene, sea un año positivo para todos y para el país; también quiero felicitar la decisión correcta de este Senado de enviar a comisión el Proyecto de Presupuesto y Ley de Gastos Públicos, entendemos que con esto se dá un paso positivo y felicitamos al Presidente y a todos los que decidieron eso y lo digo porque realmente si nos vamos desde el origen del Senado, hay que ver la composición, la experiencia, es lo que se busca con esto, además, creemos que, precisamente, el sistema bicameral, lo que busca es que las cosas salgan lo mejor posible y que esto permite que se pueda revisar y que además el Congreso Nacional, de los elementos fundamentales, es la publicidad y yo creo que esto permite que se conozca más a profundidad y también hay algo que es fundamental y es que en el Congreso es que está representado, tanto los que ganan, como los que pierden, somos el ciento por ciento y yo creo que tenemos un compromiso de cara, primero al país, después un compromiso personal, partidario, o lo que sea, por eso lo felicitamos, Señor Presidente y creo que éste es un paso que engrandece a este Senado de la República y creo, tal como lo dice el amigo Charles Mariotty que debemos asumir todas nuestras decisiones con responsabilidad y pensar en el país y creemos que se ha exagerado en lo que es el poder del Fondo Monetario Internacional; yo creo que hay ciertas directrices, dentro de lo que es el marco del acuerdo, pero que hay necesidades que tiene el país y que nosotros debemos escuchar a los diferentes sectores del Estado que están demandando que se revisen las partidas, como es el caso del Poder Judicial, de la Junta Central Electoral y entendemos que en el orden de importancia, también lo que decía el colega de Elías Piña, la alimentación, para nosotros es fundamental y prioritaria, la salud, la educación y otras necesidades que tiene el pueblo, yo creo que se ha dado un buen paso , reitero mis felicitaciones y me siento honrado de estar aquí, en este Senado de la República. Muchísimas gracias, Señor Presidente.

**SENADOR LUIS RENE CANAAN ROJAS:** Gracias, Presidente, honorables senadoras y senadores, quiero felicitarlos, a todos y a todas, en Navidad, en esta época del año y desearles un próspero y venturoso Año Nuevo a todas las

colegas y a los colegas y a sus familiares y al personal de apoyo de aquí, del Senado, también; felicito también al Presidente de la República por la declaratoria que hemos visto en los medios de comunicación del año que viene, como año de promoción de la salud. Para los que somos trabajadores de la salud y hemos trabajado durante muchos años el tema de la promoción de la salud es trascendental el que, mediante un decreto, el Poder Ejecutivo, declare el año 2008, en este caso, como Año Nacional de la Promoción de la Salud; en salud, sólo la promoción, supera la prevención y desearles a los senadores y a las senadoras unos minutos de reflexión, que ya los tuvieron para el 24, para que en este final de año, puedan impulsar una campaña de prevención a la compra de fuegos artificiales; afortunadamente y para desgracia de varias familias, sólo tres se han reportado, en Santiago, en la Unidad de Quemados, un niño de ocho años, que le cayó un petardo en los ojos y tiene pérdida de la visión de un ojo y otros dos en las manos y quemaduras en todo el cuerpo. Todo padre que quiera que su hijo o su hija sufra una quemadura o sufra un desmembramiento o pérdida de dedos, que le compre fuegos artificiales; tenemos años exhortando a que no los compren, ahora, que compren para que los hijos y los niños y los adultos, que también hacen un abuso en la ingesta alcohólica, que les impulsa a explotar montantes y estallar fuegos artificiales, entre comillas, inofensivos, para que puedan quedar ciegos y puedan perder ojos y puedan perder dedos de las manos, que les compren, sobre todo, de mala calidad, para que hagan el favor completo y acaben por completo y lleven dolor y lleven luto a sus hogares; eso es lo único que deja el uso de los fuegos artificiales en manos no profesionales. Ya las manos profesionales y los shows montados por expertos, eso es otra cosa, no estamos en contra de eso, pero si estamos en contra de que se abuse, de manera hasta ingenua de los fuegos artificiales.

Hacemos este llamado, que no es un llamado político, un llamado fuera del tema de hoy, del tema que se ha debatido, con el mejor de los ánimos, con la mejor de las intenciones, porque nosotros somos los que damos el ejemplo a nuestras comunidades; si comenzamos a comprar fuegos artificiales, el entorno nuestro, lo va a comenzar a comprar y puede haber dolor y luto en algunas familias y por lo menos una familia, que se salve de la desgracia del desmembramiento de dedos o de la pérdida de la visión, con eso nos sentiríamos felices, así que ese es el mensaje que llevamos para este final de año y que, al margen de los temas que son de nuestra responsabilidad, impulsemos en éstos días finales, cualquier mensaje por el cable local, por la prensa de algunos amigos que siempre tenemos influencia, nosotros, para que inviten a los padres a evitar la compra de fuegos artificiales para sus hijos. Gracias colegas.

**SENADOR DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO:** Honorable Presidenta en Funciones, colegas senadores, Senadora. Realmente, ya lo han dicho los demás colegas y han felicitado al Presidente de haber enviado esta importante pieza a comisiones; nosotros tomamos este turno sólo para informarles a los miembros de la Comisión que estaremos en Sesión Permanente; mañana, a las 3 de la tarde, tendremos una primera reunión, miércoles, a las 10 de la mañana, miércoles, a las 4 de la tarde, jueves, a las 10 de la mañana, hemos logrado que vaya a Comisión y ahí discutiremos, analizaremos y veremos realmente todas las posibilidades.

**SENADOR DIEGO AQUINO ACOSTA ROJAS:** Muy buenos días, distinguidos

colegas, senadores y senadoras. Queremos referirnos al Proyecto de Presupuesto y Ley de Gastos Públicos, pieza ésta que, en una forma responsable y visionaria, el Presidente del Senado lo envió a la Comisión de Presupuesto, talvez en una posición contraria a lo que se esperaba en la gran mayoría de los hombres y mujeres que hacen opinión pública en la República Dominicana, porque ya habían visto aprobado, en dos lecturas consecutivas, en la Cámara de Diputados y entendían o entienden muchos, que nosotros aquí haríamos lo mismo; pero, con esta posición se demuestra, una vez más, la forma de independencia y de responsabilidad con que se trabaja en este Senado de la República, una expresión fehaciente de que si bien es cierto que trabajamos regularmente en coordinación con lo que son los grandes objetivos del gobierno central, también hacemos uso real y efectivamente de lo que son nuestras facultades legislativas, pensando siempre y fundamentalmente en los intereses del país.

Este presupuesto, que está llamado a ser analizado, estudiado, por la Comisión Permanente de Presupuesto del Senado de la República y que talvez sea objeto de algunas variaciones, yo puedo decirle que, contrario a como plantea el vocero del PRD, este presupuesto está estructurado y este presupuesto, sus elementos fundamentales, responden a los objetivos del Gobierno Central, que son precisamente los objetivos de trabajar por el bienestar de las grandes mayorías nacionales y eso se puede evidenciar cuando vemos que en las áreas fundamentales para el desarrollo del país tenemos cifras importantísimas, como es el caso de la Secretaría de Estado de Educación, que tiene una partida asignada que sobrepasa los 26 mil millones de pesos, la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, que tiene una partida que también sobrepasa los 26 mil millones de pesos y podemos ver, de igual manera, cómo en el área de la Seguridad Social hay una partida importantísima para seguir desarrollando lo que es el área de la Seguridad Social, que se ha venido implementando en esta gestión gubernamental; todo esto, tomando en cuenta las grandes limitaciones que tiene el gobierno dominicano, porque ciertamente tenemos limitaciones que han sido impuestas por la realidad propia del país, realidad ésta que fue de alguna manera creada, provocada por otras gestiones gubernamentales, por eso ustedes también pueden ver, en el propio presupuesto, cómo tenemos una compromiso con la deuda pública externa, por el orden de los 30 mil millones de pesos, pero también el Fondo Monetario Internacional le exige al gobierno y el gobierno finalmente tiene que ceder a dejar un superávit primario que ronda los 20 mil millones de pesos, que es el equivalente al 1.3% del Producto Interno Bruto; todo esto es, como resultado de la acumulación de compromisos de deuda externa que tiene el país, que no es más que el resultado de gestiones gubernamentales irresponsables que han comprometido los fondos públicos y que nosotros, los dominicanos, la presente y futuras generaciones tenemos que pagar, durante muchos años, de manerapués, que nosotros ciertamente hemos enviado esta pieza a comisión demostrando y diciéndole al país que estamos manejando los asuntos de Estado con responsabilidad, que estamos manejando los asuntos de Estado como real y efectivamente debe ser, pero siempre pensando en crear las mejores condiciones para que de aquí salga un presupuesto, una ley que responda a los intereses nacionales y que le permita al país y especialmente al Gobierno Central, poder hacer las inversiones públicas que requiere el país, para cumplir con los grandes compromisos nacionales.

De manera pués, que esta pieza, real y efectivamente, está estructurada conforme a la realidad objetiva del país, sin dejar de conocer o de reconocer que ciertamente el gobierno no está cumpliendo con lo que dicen algunas leyes que comprometen el presupuesto y que le asignan partidas a determinadas instituciones, pero no olvidemos, el gobierno ha hecho lo que puede, y lo ha hecho de buena fe, porque aquí, en este país, ningún gobierno ha cumplido con estos preceptos legales y en este momento el gobierno ha comprometido el presupuesto, asignando las más grandes partidas a las áreas más fundamentales para el desarrollo nacional, de manera pués, que con esto debemos dejar claro, en las mentes de todos los dominicanos, que éste es un gobierno que lo que busca con este presupuesto, es financiar los principales programas y proyectos que van en beneficio de las grandes mayorías nacionales. Muchas gracias.

**SENADOR AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO:** Señora Vicepresidenta, queridos colegas. Debo unirme a las felicitaciones colectivas a todos nuestros colegas senadores y senadoras, al personal que nos asiste y a todo el pueblo dominicano en estas navidades y desear prosperidad, pero, salud a todos nuestros conciudadanos.

Mi participación, en este momento, obedece a que quiero observar o quiero corregir algo que nuestro querido colega, amigo, el Ing. Roberto Rodríguez, quien es el vocero del PRD, expuso, en su momento, cuando presentaba al Presidente como un violador de leyes; hacía historia con relación a lo que debieron ser las partidas a la Liga Municipal Dominicana, a los demás organismos que tienen leyes especiales; sin embargo, producto precisamente del descalabro económico y de poder tener una mejor gerencia, en cuanto a las diferentes actividades que tienen que ocurrir aquí en el país, y sobre todo de mantener un entorno y un clima que pueda propiciar lo que son las inversiones extranjeras, en base a una estabilidad macroeconómica, en base a un crecimiento sostenido, como el que se ha alcanzado en los últimos 3 años, en base a una inflación debidamente controlada, nosotros no podemos admitir los conceptos en el sentido de que, para esta misma época el año pasado, se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos, pero también se aprobó una Ley Especial de Austeridad, donde esas partidas realmente fueron consignadas, lo que quiere decir que, bajo ningunas circunstancias, el gobierno ha violado ninguna ley, porque fue una ley especial, transitoria, del momento; esto lo digo pués, y lo expreso de manera objetiva, porque pasó así, el gobierno no es un violador de leyes y la Constitución faculta al Senado de la República a aprobar iniciativas que vaya en función del bien común y eso fue lo que se hizo aquí, a final del año pasado, así es que quiero insistir y quiero corregir a nuestro querido amigo, compañero, colega, Roberto Rodríguez, en sus expresiones y del calificativo de que el Presidente Fernández es un violador de leyes, cuando realmente no se corresponde con lo que es su conducta, en el manejo de las cosas del Estado, en el aspecto institucional y en lo que se refiere a nuestra Constitución de la República. Muchas gracias.

**SENADOR JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ:** Yo daba por descontado, que tuviera que hablar de nuevo, pero mi amigo Prim y mi hermano Amílcar han hecho referencia del Vocero del PRD. Lo primero que yo quería decir, nosotros, todos los que estamos aquí, somos medianamente inteligentes; eso, dizque no se puede hacer nada con el Presupuesto porque es una disposición del Fondo Monetario Internacional, se lo dirán a los ignorantes

en las calles, pero a nosotros, que no nos vengan con ese cuento; lo que sí no debe violarse, si se quiere, es el monto del presupuesto, pero uno puede modificar partidas, quitarle a una partida aquí y colocarle a otra partida allá, y ¡qué bueno! que el colega Amílcar Romero hace referencia a la Ley de Austeridad que envió el Presidente de la República aquí, al Congreso Nacional, oigan señores, precisamente, esa ha sido la ley que más ha sido violada en este país, esa ley contemplaba la congelación de la nómina pública, y hablaba de que solamente dos instituciones podían cambiar personal o agregar, que esas dos instituciones eran Impuestos Internos y la Dirección General de Aduanas y nada más alejado de la realidad que eso, y ahí si fue grande Leonel Fernández, violando esa Ley de Austeridad; ¿cuántos Subsecretarios de Estado, cuántos Subdirectores Generales, cuántos Cónsules, cuántos Vice-Cónsules, en pueblos con 4 y 5 Subsecretarios, como El Seibo, hay dos Subsecretarios de Interior y Policía y hay dos Subsecretarios de Industria y Comercio, que ambos tienen sus posiciones allá, en la Provincia de El Seibo; 4 Subsecretarías en la Provincia de El Seibo; pero decía el periódico, en estos días, en un pasado no muy reciente, que los gastos públicos del gobierno habían sido aumentados, al primer semestre del año, en 11 mil millones de pesos, entonces ¿dónde está la Ley de Austeridad que envió el gobierno? Yo pienso que esa Ley de Austeridad, ha sido una gran burla y un gran engaño para la nación dominicana. Muchas gracias.

**SENADOR GERMAN CASTRO GARCIA:** Honorable Señor Presidente y demás colegas. Voy a aprovechar este momento, me retiro para Higüey hoy y regreso después de Año Nuevo, o sea, que no nos vamos a ver la cara, solamente después de que haya pasado el año. Quiero, a pesar de que sé que aquí los colegas senadores se han tratado siempre con mucho respeto, hasta el día de hoy, quiero sugerirles a los colegas senadores que en esta etapa, ya final del año, les sirva un poquito para reflexionar, para cuando regresemos, en enero, como yo sé que las pasiones políticas van a calentarse a partir de enero, para que reflexionemos sobre la importancia que nos ofrece esta posición que tenemos, para el establecimiento de una bonita amistad que debe traspasar, no solamente la frontera de aquí, de este Hemiciclo, si no que debe ir también fuera de aquí, cuando nosotros terminemos nuestras funciones.

Por eso, les exhorto a que en este Año Nuevo, por que sé que los ánimos se van a calentar, tratemos de ser lo más respetuosos posible, uno con otro y que no llevemos al plano personal las discusiones que se realizan aquí, de los diferentes Proyectos de Ley. Así que, yo espero que este Año Nuevo hagamos gala de la posición que tenemos, porque cuando uno llega a una posición, tan importante como ésta, el país nos está observando y nosotros debemos ser ejemplo; creo que la política debemos separarla de lo que es esta amistad que uno logra, porque aquí nosotros pasamos más tiempo que en nuestros propios hogares; entonces, ésta es nuestra segunda casa, espero que reflexionemos sobre eso, para cuando vengamos, en enero, esas pasiones tan fuertes, que yo sé que van a venir, no rompa ese bonito sentimiento de la amistad que debemos compartir entre todos. Muchas gracias, Señor Presidente.

**SENADOR PRIM PUJALS:** Solamente para decir una frase, del Presidente Abraham Lincoln, que murió fruto de la furia de unos fanáticos, donde decía: "Que se puede engañar, una parte del tiempo, a todo el pueblo y que se puede engañar a una parte del pueblo, todo el tiempo, pero que no se puede

engañar a todo el pueblo, todo el tiempo" a quien le quepa que se ponga esa gorrita. Muchas gracias.

**SENADORA CRISTINA ALT. LIZARDO MEZQUITA:** Buenas tardes Honorable Presidente del Senado, Senadora, senadores, equipo de apoyo, amigos y amigas de la prensa, público que nos acompaña en la mañana de hoy. Quiero compartir con todos ustedes, dos acontecimientos que me han conmovido: Uno es, nacional y otro, Internacional. Escuché con mucho pesar el asesinato de Benazir Butto, candidata a la Presidencia de Pakistán y ex Primera Ministra de Pakistán; en ese sentido, quiero leer un Proyecto de Resolución, que deseo contar con el apoyo de todos y todas, si así lo consideran de lugar, me voy a limitar a leer el Proyecto de Resolución que condena el Asesinato de Benazir Butto, Candidata a la Presidencia de Pakistán y Ex Primera Ministra de Pakistán.

(LA SENADORA VICEPRESIDENTA DA LECTURA A DICHA RESOLUCION, QUE EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE)

**RESUELVE:**

Expresar su decidido e indeclinable compromiso de condenar el asesinato de la Ex Primera Ministra de Pakistán, Benazir Bhutto, líder de su país y candidata a la Presidencia de la Nación.

IN VOCE:

Deseo, además, honorables senadores, Senadora, que este Proyecto de Resolución, sea conocido en la Orden del Día de hoy.

La otra Resolución es nacional, todos y todas hemos escuchado hablar, durante mucho tiempo, de Doña María de las Nieves Sierra, mejor conocida como Doña Chucha, una señora que se dedicó, durante muchos años, a cuidar, proteger niñas desprotegidas de nuestra sociedad, de manera específica del Distrito Nacional y lo que era toda la Provincia, hoy Santo Domingo. Ella murió ayer y en ese sentido someto también a la consideración, de todos y todas, un Proyecto de Resolución, mediante el cual el Senado expresa sus condolencias por el fallecimiento de Doña María de las Nieves Sierra, mejor conocida como Doña Chucha.

(LA SENADORA VICEPRESIDENTA DA LECTURA A DICHA RESOLUCION, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE)

**RESUELVE:**

Expresar sus condolencias del Senado de la República, a tan infausto acontecimiento.

IN VOCE:

También le pido, Honorable Presidente, senadores, Senadora, que sea conocida en la Orden del Día de hoy. Muchas gracias.

**SENADOR PRESIDENTE:** Como habrán podido escuchar, la Señora

Vicepresidenta del Senado, le ha dado lectura a dos Proyectos de Resolución, que son parte de dos iniciativas presentadas por ella, en el día de hoy, al Pleno y la misma ha solicitado que sean incluidas en el Orden del Día de la presente Sesión. En consecuencia me permito someter a la consideración del Pleno Senado, el Proyecto de Resolución de la Señora Vicepresidenta del Senado, que condena el Asesinato de Benazir Bhutto, candidata a la Presidencia de Pakistán y Ex Primera Ministra de Pakistán. También ha solicitado que se libere de todos los trámites.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES  
APROBADO SU INCLUSION EN EL ORDEN DEL DIA Y LA LIBERACION  
DE TODO TRAMITE**

**SENADOR PRESIDENTE:** Asimismo, la Señora Vicepresidenta del Senado, solicita del Pleno del mismo, que esta iniciativa, mediante la cual el Senado expresa sus Condolencias por el Fallecimiento de doña María de las Nieves Sierra, Doña Chucha, sea incluido en el Orden del Día de la presente Sesión y liberada de todo trámite.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES  
APROBADO SU INCLUSION EN EL ORDEN DEL DIA Y LA LIBERACION  
DE TODO TRAMITE.**

**APROBACION DEL ORDEN DEL DIA**

**SENADOR PRESIDENTE:** En consecuencia, someto a la consideración del Pleno del Senado, la aprobación del Orden del Día.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EL ORDEN DEL DIA.**

**INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO**

**(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DIA ANTERIOR**

**(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA**

**(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA CAMARA DE DIPUTADOS**

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

**PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA PRIORIZADA**

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

**PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSION, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISION COORDINADORA**

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

**INICIATIVAS PARA UNICA O PRIMERA DISCUSION SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES**

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

**INICIATIVAS LIBERADAS DE TRAMITES**

**1. Iniciativa: 04374-2007-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY DE FUNCION PUBLICA, MEDIANTE LA CUAL SE SUSTITUYE LA LEY NO.14-91, DEL 20 DE MAYO DE 1991, DE SERVICIO CIVIL Y CARRERA ADMINISTRATIVA. **(PROPONENTE: CAMARA DE DIPUTADOS).** Depositada el 17/12/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/12/2007. Tomada en Consideración el 18/12/2007. Enviada a Comisión el 19/12/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADOR PRESIDENTE:** Debo precisar, que cuando este informe, en su parte final, dice: "acoger favorablemente estas modificaciones", se refiere a las que le hizo la Cámara de Diputados, no las que le vamos a hacer nosotros, para que no se mal interprete, y se piense que tenga que volver a la Cámara de Diputados, de acuerdo con el procedimiento constitucional sobre este particular.

En consecuencia, sometemos, en Primera Lectura, con el informe que le acompaña, la iniciativa No.4374-2007, nos referimos, al Proyecto de Ley de Función Pública, mediante el cual se sustituye la Ley No.14-91, del 20 de mayo del 1991, de Servicio Civil y Carrera Administrativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

**2. Iniciativa: 4390-2007-SLO-SE**

RESOLUCION QUE CONDENA EL ASESINATO DE BENAZIR BHUTTO, CANDIDATA A LA PRESIDENCIA DE PAKISTAN Y EX-PRIMERA MINISTRA DE PAKISTAN. (**PROPONENTE: Cristina Altagracia Lizardo Mézquita**). **Depositada el 28/12/2007.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, la iniciativa presentada por la Senadora Cristina Lizardo, Vicepresidenta del Senado de la República, consistente en un Proyecto de Resolución, que Condena el Asesinato de Benazir Bhutto, Candidata a la Presidencia de Pakistán, y Ex-Primera Ministro de Pakistán.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

**3. Iniciativa: 4391-2007-SLO-SE**

RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL EL SENADO EXPRESA SUS CONDOLENCIAS POR EL FALLECIMIENTO DE DOÑA MARIA DE LAS NIEVES SIERRA (DOÑA CHUCHA). (**PROPONENTE: Cristina Altagracia Lizardo Mézquita**). **Depositada el 28/12/2007.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, el Proyecto de Resolución mediante el cual el Senado Expresa sus Condolencias, por Doña María De las Nieves Sierra, (DOÑA CHUCHA).

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

**INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO  
REGLAMENTARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS**

**(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**PASE DE LISTA FINAL**

**SENADORES PRESENTES: (24)**

<b>REINALDO PARED PEREZ</b>	<b>: PRESIDENTE</b>
<b>CRISTINA ALT. LIZARDO MEZQUITA</b>	<b>: VICEPRESIDENTA</b>
<b>DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO</b>	<b>: SECRETARIO</b>
<b>RUBEN DARIO CRUZ UBIERA</b>	<b>: SECRETARIO</b>
<b>DIEGO AQUINO ACOSTA ROJAS</b>	
<b>ANDRES BAUTISTA GARCIA</b>	

**LUIS RENE CANAAN ROJAS  
GERMAN CASTRO GARCIA  
ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES  
JOSE RAMON DE LA ROSA MATEO  
FRANCISCO DOMINGUEZ BRITO  
TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON  
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME  
CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA  
JUAN OLANDO MERCEDES SENA  
FELIX MARIA NOVA PAULINO  
PRIM PUJALS NOLASCO  
JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ  
AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO  
ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA  
AMARILIS SANTANA CEDANO  
FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO  
HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA  
ALEJANDRO LEONEL WILLIAM CORDERO**

**SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: (7)**

**PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO  
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO  
FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA  
EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ  
NOE STERLING VASQUEZ  
MARIO ANTONIO TORRES ULLOA  
FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL**

**SENADOR AUSENTE SIN EXCUSA LEGITIMA: (1)**

**JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ**

**SENADOR PRESIDENTE:** Se levanta la presente Sesión, y se convoca a la Sesión Extraordinaria que celebraremos el próximo viernes 4, del mes de enero del año 2008, a las 10:00 A.M.

SE CIERRA ESTA SESION,

HORA: 12:12 P.M.

**REINALDO PARED PEREZ  
Presidente.-**

**DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO**  
**Secretario.-**

**RUBEN DARIO CRUZ UBIERA**  
**Secretario.-**

**CERTIFICO:** Que la presente Acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores presentes en la Sesión más arriba indicada.

**María A. Collado Burgos.**  
**Taquígrafa Parlamentaria.-**